

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 268 DE 2019

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 268 de 2019, PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA REALIZAR LAS “CONFIRMACIONES DE VARIANTES GÉNETICAS PUNTUALES, PEQUEÑAS INSERCCIONES/DELECCIONES (INDELS) Y VARIACIONES EN EL NÚMERO DE COPIAS (CNVs) MEDIANTE SERVICIOS EN METODOS DE SECUENCIACION SANGER Y MLPA” DE PACIENTE DE ALTO RIESGO QUE HACEN PARTE DEL “ PROGRAMA INSTITUCIONAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE FAMILIAS CON SOSPECHA DE CANCERES HEREDITARIOS.”, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a Invitación a Cotizar No. 268 de 2019, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 22 de abril de 2019.

2. Que el día (03) del mes de mayo, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida Invitación a Cotizar dejando constancia que no se presentaron oferentes.

3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el siete (07) de mayo de 2019, como consta en Acta No. 036 – Ítem No. 07, se observó que no se presentaron oferentes en el proceso.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 268 –2019.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el día siete (07) del mes de mayo de 2019.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).

Revisó: Lizbeth Yurani Guerrero Herrera – Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Keila Lizeth Acosta Ramirez – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.